



Resolución Jefatural No. 438-2000-AGN/J

Lima, 27 NOV. 2000

Vistos, los documentos adjuntos referente a licencia por capacitación oficializada en el exterior de servidora del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 109° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, concordado con los artículos 110° y 113° de la misma norma, establece el concepto y requisitos para el otorgamiento de la licencia por capacitación oficializada;

Que, es política de la Institución propiciar la permanente capacitación de sus servidores y funcionarios, para el mejor desempeño de sus funciones orientados a su perfeccionamiento y desarrollo;

Que, por Resolución Ministerial N° 314-2000-JUS de fecha 10 de noviembre del 2000, se autoriza el viaje de comisión de servicios de doña **Judith Virginia RUIZ SIERRA**, Especialista en Archivo IV de la Dirección de Archivo Republicano - Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, del 13 al 17 de noviembre del 2000, para que participe en el curso "Taller Métodos de Diagnóstico y Procedimientos Básicos para la Preservación de Colecciones Fotográficas" a realizarse en la ciudad de México D.F.,

Que, en consecuencia habiendo cumplido la servidora con los requisitos establecidos para que se le conceda licencia por capacitación oficializada, es conveniente emitir la presente Resolución;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, Resolución Jefatural N° 182-2000-AGN/J que aprueba la Directiva N° 002-2000-AGN/OTA-OP - Normas de Capacitación para el personal del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;



834

SE RESUELVE :



ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER a doña Judith Virginia RUIZ SIERRA, Especialista en Archivo IV de la Dirección de Archivo Republicano de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, Licencia por Capacitación Oficializada, del 13 al 17 de noviembre del 2000, para que participe en el curso "Taller Métodos de Diagnóstico y Procedimientos Básicos para la Preservación de Colecciones Fotográficas". a realizarse en la ciudad de México D.F.



ARTICULO SEGUNDO.- La citada servidora al término del curso presentará el certificado o constancia que acredite su participación y el informe correspondiente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



[Handwritten signature]

Cra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación



Que en consecuencia habiendo cumplido la servidora con los requisitos establecidos para que se le conceda licencia por capacitación oficializada es conveniente emitir la presente Resolución

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 278 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-LM, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, Resolución Jefatura N° 182-2000-AGN/1 que aprueba la Directiva N° 002-2000-AGN/OA-OP - Normas de Capacitación para el personal del Archivo General de la Nación, y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal.